

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de 10 de 202

El Funcionario,

CONCURSO C2 (Curso 2022-2023) Acta Nº: 32.2

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D^a. Purificación Rey Sánchez

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2232

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA

SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: CENTRO DE SALUD CIUDAD JARDÍN DE BADAJOZ

Localización: FACULTAD DE MEDICINA

Duración del contrato: 1 AÑO Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Anunciar que no se han presentando candidatos al concurso o que ninguno de los presentados cumple los criterios de admisión.

3°.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las como Secretario doy fe.

13h horas

horas del día de la fecha, de todo lo cual

En Cáceres, a 24 de

julio

de 2023

Vo Bo

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Sergio Rico Martín

Purificación Rey Sánchez

Lorenzo Mariano Juárez